



Verano trágico: ocho suicidios en julio y agosto, 14 ya en 2017

AUGC viene denunciando desde hace años el gran drama oculto en la Guardia Civil: su elevada tasa de suicidios, muy por encima de la media nacional. En este sentido, este verano está siendo especialmente trágico, con ocho agentes que han decidido quitarse la vida entre julio y agosto. Este alarmante repunte, sumado a los seis casos que se produjeron en los primeros meses del año, eleva a catorce el número

de guardias civiles que se han suicidado en lo que va de 2017, casi uno por quincena. Julio fue el peor mes desde 2000 (último año del que disponemos de datos mensuales), con seis suicidios, lo que, sumados a los dos de agosto y a los que tuvieron lugar durante los anteriores supone superar, en tan sólo ocho meses, el número de suicidios del año pasado, alcanzando la cifra más alta de los últimos seis años.

Págs. 2 y 3

“AUGC es la voz de tus derechos, en el Consejo de la Guardia Civil”

Alberto Moya Acedo
Secretario General AUGC

tuvoz.augc.org #EleccionesConsejo2017

A TODA MÁQUINA HACIA LAS ELECCIONES AL CONSEJO. AUGC afronta con toda la ilusión y compromiso la convocatoria de las terceras elecciones al Consejo de la Guardia Civil, donde aspira a renovar y ampliar su mayoritaria presencia como la única asociación profesional con la fuerza y la capacidad necesarias para impulsar el acceso de los guardias civiles a un estatus de ciudadanía de primera, con plenos derechos sociolaborales. La cita será los días 24 y 25 de octubre, pero antes AUGC ha creado en su web augc.org un espacio específico, [Tuvoz.augc.](#), en el que puedes encontrar toda la información respecto a estos comicios, incluido un documento en el que se explica [qué es, cómo funciona y para qué sirve el Consejo](#), así como otro en el que se desglosan las [actuaciones de AUGC en este órgano](#) a lo largo de los últimos años.

Página 4

LA EQUIPARACIÓN, PRIORITARIA

Lograr la igualdad retributiva con el resto de policías, un objetivo histórico de AUGC.

Pág. 5

ESTA CASA (SIGUE SIENDO) UNA RUINA

AUGC sigue denunciando el mal estado de las viviendas en la Guardia Civil.

Pág. 6

Repunta el drama oculto en la Guardia Civil, pero el Gobierno sigue cruzado de brazos

Tasa de Suicidios en Guardia Civil



El gráfico refleja la evolución de la tasa de suicidios de guardias civiles en los últimos años.

AUGC viene denunciando desde hace años el gran drama oculto en la Guardia Civil: su elevada tasa de suicidios. En este sentido, este verano está siendo especialmente trágico, con ocho agentes que han decidido quitarse la vida entre julio y agosto. Este alarmante repunte, sumado a los seis casos que se produjeron en los primeros meses del año, eleva a catorce los guardias civiles que se han suicidado en lo que va de 2017, casi uno por quincena.

Julio fue el peor mes en este sentido desde el año 2000 (último del que disponemos de datos mensuales), con un total de seis suicidios, lo que, sumados a los dos de agosto y a los anteriores supone superar, en tan sólo ocho meses, los suicidios del año pasado, alcanzando la cifra más alta de los últimos seis años.

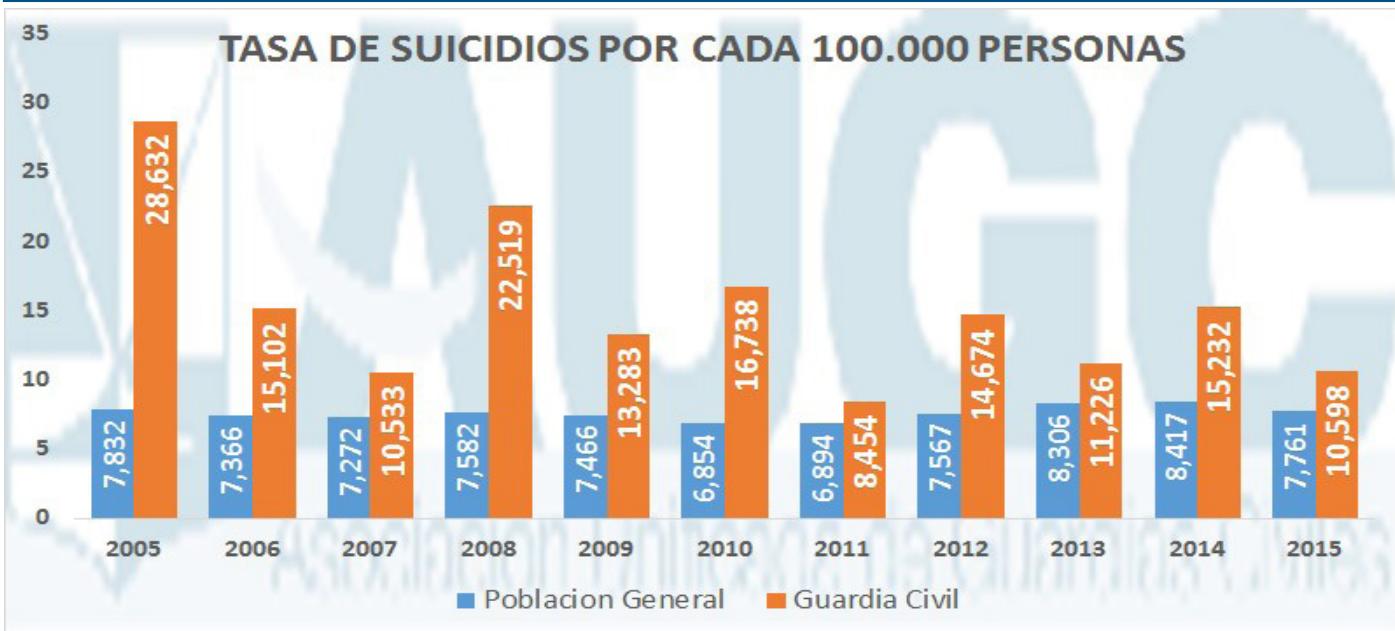
Pero la Dirección General de la Guardia Civil y el Gobierno parecen estar más preocupados de ocultar los datos, intentando que no se hable de ello, que de buscar una solución a esta lacra que no sólo no cesa, sino que parece repuntar.

Desde el año 1990, según datos facilitados por el pro-

pio Gobierno en preguntas parlamentarias, se han producido un total de 423 suicidios lo que nos da una media 1 suicidio cada 24 días.

Ante el recrudecimiento de estas dramáticas cifras, queremos trasladar a la opinión pública nuestra firme intención de que, de una vez por todas, el Gobierno se comprometa seriamente con los guardias civiles y con medidas reales que reduzcan las alarmantes cifras que lastran las estadísticas oficiales. Desde AUGC queremos denunciar que, a día de hoy, la Guardia Civil no ha evaluado los riesgos psicosociales a los que están expuestos los trabajadores incumpliendo con ello sus obligaciones en materia de riesgos laborales, materia que no parece interesar ni lo más mínimo a quienes nos gobiernan que solo recuerdan la obligación de cumplir las leyes cuando a ellos les interesa. Por ello, instamos al Gobierno a que adopte medidas reales, empezando, con la participación activa de las asociaciones representativas, en la elaboración de una encuesta de clima laboral en la que participen todos

(sigue en página siguiente)



(viene de página anterior)

los guardias civiles, continuando con una evaluación de riesgos psicosociales y finalizando con un estudio profundo de los resultados para que, con la participación directa de AUGC poder estudiar las medidas que realmente sea eficaces en la reducción de los suicidios. Así mismo, esperamos que el resto de partidos políticos que componen el Congreso de los Diputados, apoyen nuestra iniciativa instando al gobierno a que de los pasos precisos para cumplir nuestra demanda.

Si observamos los datos sobre tasa de suicidios del INE, nos encontramos con la desagradable sorpresa de que, la Guardia Civil tiene una tasa de suicidios superior al resto de la población, a pesar de tener que superar pruebas psicológicas que garantizan que, quienes entran en la Guardia Civil, son las personas más preparadas psicológicamente para afrontar este trabajo.

Campaña institucional

Ante esta insostenible situación, AUGC lleva desarrollando desde comienzos del presente año una campaña institucional para abordar este problema para el que no se trata de buscar culpables, sino de encontrar soluciones.

Así, a lo largo de los últimos meses, desde nuestra orga-

nización se han mantenido reuniones con los distintos grupos parlamentarios para transmitirles la necesidad de estudiar el problema a través de una comisión de estudio multidisciplinar y no solo con los mecanismos internos de la Guardia Civil, de manera que con la participación de los representantes parlamentarios, la propia DGGC, técnicos especializados y asociaciones profesionales se logre establecer un método de trabajo que consiga paliar este problema de salud pública.

Un ejemplo de la falta de interés por atajar

esta tragedia es el hecho de que en comandancias donde se han producido suicidios aún siguen vacantes las plazas de psicólogo

esta tragedia es el hecho de que en comandancias donde se han producido suicidios aún siguen vacantes las plazas de psicólogo. Así, nos encontramos con que existen provincias que directamente carecen de servicio de psicología, y donde los agentes deben ser asistidos por los psicólogos de provincias limítrofes.

Con esta aciaga estadística entendemos que la labor especializada de un servicio de psicología ha de ser permanente y estable en cada provincia, y deben promoverse cambios para que este servicio sea proporcionado por especialistas que no sean militares, ajenos por tanto a la cadena de mando y al principio de jerarquía.

Respecto a este grave problema que afecta a todo un colectivo, AUGC coeditó el pasado año el ensayo '[¿Todo por la patria?](#)', obra del psicólogo Daniel Jesús López Vega, que aborda con rigor científico las posibles causas de este extendido comportamiento entre los trabajadores de la Guardia Civil.

AUGC abre en su web un espacio dedicado a las elecciones al Consejo

AUGC ha puesto en marcha un espacio en su web augc.org dirigido específicamente a informar acerca del proceso abierto de cara a las elecciones al Consejo de la Guardia Civil, que tendrán lugar de manera presencial **los próximos días 24 y 25 de octubre**. Así, desde Tuvoz.augc.org, sitio al que se accede directamente desde un módulo situado en la parte superior de augc.org, el usuario podrá conocer todo lo relacionado con esta trascendental cita gracias a los contenidos ya disponibles más los que se irán incorporando puntualmente a lo largo de las próximas semanas.

Actualmente, en el espacio de Tuvoz.augc el usuario [puede descargarse un completo documento en el que se explica qué es el Consejo de la Guardia Civil](#), cómo funciona y cuáles son sus fines. Se trata de un texto de gran utilidad que permite al guardia civil calibrar la gran importancia

que el Consejo de la Guardia Civil tiene para sus intereses profesionales y sociolaborales. De ahí lo fundamental de promover una alta participación.

Otro documento fundamental que ya está ‘colgado’ en Tuvoz es el relativo al [desglose detallado de todas las actuaciones que AUGC ha desarrollado en durante los últimos cuatro años](#) en el Consejo,

donde, con ocho vocales, ha sido, de lejos, la asociación profesional más activa y con más representación en este órgano.

En próximas fechas, a Tuvoz.augc.org se incorporará el programa electoral con el que AUGC concurre a estas elecciones, así como las personas (vocales) que en nombre de nuestra organización se presentan a estos comicios, de manera que el trabajador pueda conocer a los candidatos que aspiran a representarlo en el Consejo. A través de este sitio web también se podrá contactar con AUGC y se podrán ver vídeos electorales.



En busca de unas cifras de participación históricas

En AUGC estamos convencidos de que esta convocatoria registrará una participación histórica de trabajadores del Cuerpo. Es mucho lo que nos jugamos de cara a los próximos cuatro años, por lo que los guardias civiles debemos demostrar nuestro compromiso acudiendo a los puntos de votación establecidos para esas dos fechas, 24 y 25 de octubre, en horario de 08.00 a 20.00 horas ambas jornadas. Hay que advertir que los dos días no estarán vigentes en todos los casos, ya que en algunos puestos sólo se podrá votar un día u otro.



AUGC recuerda que la equiparación salarial es una de sus grandes reivindicaciones históricas



AUGC es la única asociación con la fuerza suficiente para poder ejercer una verdadera presión en la reclamación de derechos

AUGC ha reclamado desde el principio de su existencia la equiparación salarial de los guardias civiles con el resto de policías españolas como una de sus máximas prioridades. Buena muestra de ello fue la manifestación que protagonizó en 2008 junto con los sindicatos de la Policía Nacional, y que costaron la apertura de numerosos expedientes a representantes de nuestra asociación profesional. En los últimos meses, otras asociaciones con muy escasa o nula representación en la Guardia Civil han pretendido hacer bandera de esta reivindicación histórica de AUGC, tratando al mismo tiempo de obviar nuestra firme línea de trabajo y compromiso sobre esta cuestión. Debemos recordar, en este sentido, que AUGC es la única asociación profesional con la fuerza y representación suficiente para ejercer una verdadera presión en la reclamación de los derechos sociolaborales de los guardias civiles. Una fuerza que seguirá ejerciendo hasta conseguir que los trabajadores del Cuerpo sean de una vez por todas reconocidos como ciudadanos de primera, tal y como exponemos de una forma más amplia a continuación:

Pero entonces ¿AUGC apoya a aquellos nuevos movimientos que hablan de equiparación?

En AUGC creemos que todo movimiento encamina-

Hemos conseguido que Interior abra un grupo de trabajo que estudie los factores de esa posible equiparación retributiva

do a conseguir derechos para el colectivo es positivo. Eso sí, siempre que no caigamos en el error de hacer planteamientos demagogos; porque con esta cuestión es fácil provocar ilusiones vanas, sin fundamentos, y que a la larga solo consiguen aumentar la frustración y la división entre los trabajadores policiales.

Como también tenemos que ser realistas, en el sentido de que la normativa restrictiva impuesta a los guardias civiles, nos impide pertenecer a “plataformas” que incluyan partidos políticos o sindicatos. Lamentablemente, los gobiernos de turno ya nos han dejado esto claro, a base de duras sanciones disciplinarias e incluso con la amenaza de ilegalizar a AUGC, cuando hemos pretendido colaborar con otros sindicatos policiales.

Desde luego los factores para lograr la equiparación son muchos, pero casi el más importante es la voluntad de las instituciones del Estado para llevarla a cabo. Y por primera vez hemos conseguido que Interior abra un grupo de trabajo que estudie los factores relativos a una posible equiparación entre Guardia Civil y Policía Nacional, acciones. Pero ha llegado el momento de echar toda la carne en el asador.

[AQUÍ EL COMUNICADO COMPLETO](#)

Otra vez a vueltas con el mal estado de las viviendas...



Desde AUGC llevamos años denunciando que existe una mala gestión de las inversiones económicas de la Guardia Civil en las viviendas oficiales. Hemos demandando que se realice un aplicativo de gestión informático donde los guardias civiles puedan consultar la disponibilidad de viviendas oficiales en sus unidades de destino, las características, el estado de habitabilidad en que se encuentran y la necesidad de reforma de las mismas. Hasta el momento la Dirección General solamente nos ha contestado que será una propuesta a considerar en un futuro.

Mientras tanto las inversiones económicas en las viviendas oficiales de las diferentes unidades solamente dependen de la decisión del escalón de mando, de modo que

con carácter general decide la Jefatura de Apoyo de la Comandancia, sin ningún tipo de estudio. Este sistema totalmente opaco, una vez más, vuelve a primar la jerarquía de empleos, es decir, si el adjudicatario de una vivienda oficial tiene mayor empleo, también tiene menos problemas para que le reformen o reparen su vivienda.

Un ejemplo del malestar de las viviendas es el que ha denunciado este verano AUGC Murcia, con imágenes de los acuartelamientos de Cieza, El Albujon, Fuentे Álamo, **Calasparra (en la imagen)**, Jumilla, etc. Y qué decir del estado de numerosas viviendas oficiales de guardias civiles donde existen filtraciones de agua como en Cabo de Palos.

[Lee aquí el comunicado completo](#)



... Tras el derrumbe de dos balcones en la casa cuartel de El Escorial

Dos balcones de la casa-cuartel donde viven varias familias de guardias civiles en El Escorial se vinieron abajo en la madrugada del sábado 22 de julio a pesar de que ya se había denunciado la situación de ruina de parte del edificio hace más de un año. La Asociación Unificada de Guardias Civiles de Madrid denuncia que la Comandancia de la Guardia Civil en Madrid, a pesar de tener conocimiento desde entonces de que existía peligro de derrumbe de dichos balcones, no ha hecho nada al respecto.

Precedentes

Hace dos años tuvo lugar el primer desprendimiento del revestimiento de ladrillos de uno de los balcones, motivo por el cual acudieron los bomberos de la localidad al lugar, en donde informaron a los guardias civiles que habitaban el pabellón de que el estado de estos era ruinoso y de que corrían peligro de derrumbe. Hace un año, el suceso se volvió a repetir y los inquilinos trasladaron a la Comandancia de la Guardia Civil en Madrid la situación del edificio, ante lo cual la única actuación que se llevó a cabo fue acotar con una cinta el espacio de los balcones para que nadie pasara por debajo.

Como era de esperar, los balcones han cedido por fin, derrumbándose el superior, llevándose en su caída también al inferior. Aunque, por fortuna, no ha habido que lamentar daños personales, para AUGC Madrid es inaceptable que los guardias civiles tengan que vivir con la inseguridad que supone habitar un pabellón ruinoso sin que la Jefatura haga nada por solucionarlo.

AUGC y SUP denuncian el aislamiento a las FFCCSS del Estado en la gestión de los atentados



Estado del chalet de Alcanar tras la explosión que tuvo lugar el día anterior a los atentados.

Ambas organizaciones lamentaron la “marginación” de Guardia Civil y Policía en la investigación

Unos días después de los atentados que tuvieron lugar en Cataluña el día 17 de agosto, AUGC y el Sindicato Unificado de Policía (SUP), tras mostrar su apoyo a la labor de los Mossos en Cataluña, denunciaban en un comunicado conjunto la [exclusión y aislamiento sufrido por ambos cuerpos durante la investigación y la gestión de los atentados.](#)

Ambas organizaciones lamentaban que “una vez más, la debilidad de las instituciones y de los responsables políticos de nuestro país, ha provocado que la experiencia, y la estructura a nivel nacional presentes en la Policía Nacional y en la Guardia Civil en el ámbito de la lucha antiterrorista, haya sido marginada de forma dolosa en la investigación, con un único objetivo: el de transmitir una imagen al exterior de nuestras fronteras de un estado catalán “autosuficiente”, instrumentalizando para ello sin ningún tipo de reparo la seguridad pública, asumiendo por ende los errores y consecuencias que de esta praxis pudieran derivarse”. “Desde el impedimento de acceso al equipo TEDAX de la Guardia Civil a la casa de Alcanar tras la explosión -continuaba la nota-, hasta el desconocimiento por parte de las autoridades catalanas del hecho de que el Imam de Ripoll fuese discípulo de unos de los principales detenidos en la operación de la Policía Nacional contra el terrorismo yihadista “Chacal I” en

AUGC le recuerda al conseller de Interior que los guardias civiles no se irán de Cataluña, porque ‘también es su casa’

el año 2007, queda en evidencia una vez más, la flagrante vulneración de los acuerdos de cooperación, así como el deficiente funcionamiento de los mecanismos de comunicación entre las Fuerzas y Cuerpos policiales de nuestro país”.

Finalmente, el comunicado expresaba que “SUP Y AUGC reiteran su apoyo al trabajo llevado a cabo por los Mossos, que han arriesgado sus propias vidas para proteger la de los ciudadanos, y por ello precisamente, se hace mas necesaria una acción conjunta que no relegue la solvencia y el bagaje de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, ninguneadas en esta ocasión en perjuicio de la Seguridad Pública”.

También en relación a Cataluña, AUGC emitió una nota de prensa el 29 de agosto en la que le recordaba al conseller de Interior del Govern catalán, Joaquim Forn, que [los guardias civiles ya están perfectamente integrados en Cataluña](#) y su sociedad, en respuesta a unas declaraciones en las que afirmaba que en una supuesta Cataluña independiente aquellos agentes de la Guardia Civil y la Policía Nacional que quisieran integrarse en los Mossos d’Esquadra podrían hacerlo, dado que no se contemplaría la coexistencia de esos cuerpos de seguridad. AUGC también recordó al conceller que los guardias civiles no se van a ir de Cataluña, “porque Cataluña también es su casa”.

El Gobierno debe asumir las consecuencias de haber privatizado la seguridad pública



Con motivo del conflicto laboral mantenido este verano entre los trabajadores y la dirección de la empresa de seguridad Eulen, encargada de gestionar el control de seguridad en el aeropuerto de El Prat, el Gobierno anunciaba, entre otras medidas, que la Guardia Civil asumiera parte del control de los accesos aeroportuarios en Barcelona.

Desde la Asociación Unificada de Guardias Civiles -AUGC- ya habíamos advertido sobre las consecuencias negativas que tendría privatizar la seguridad pública, tanto en aeropuertos como en los centros penitenciarios, y ahora que se evidencia el conflicto se acude a la Guardia Civil para solventarlo haciendo uso de unos funcionarios públicos carentes de derechos fundamentales como el derecho de sindicación y negociación colectiva.

Y es que la medida adoptada supone un problema de gestión, puesto que la plantilla de la Guardia Civil se encuentra bajo mínimos, y además las funciones de control en aeropuertos debe llevarse a cabo por agentes especializados y con autorización de AENA. AUGC estará muy atenta a las medidas organizativas que se adopten en este sentido, puesto que no estamos en disposición de aceptar que sean los agentes de

base quienes terminen pagando las consecuencias del conflicto laboral puesto de relieve por los vigilantes de seguridad, con quienes AUGC se solidariza en su problemática.

La Ley Orgánica 2/1986, es clara, y en el artículo 12.1.B especifica cuáles son las competencias exclusivas de la Guardia Civil, enumerando en su apartado d) lo siguiente:

“La custodia de vías de comunicación terrestre, costas, fronteras, puertos, aeropuertos y centros e instalaciones que por su interés lo requieran”.

Por tanto, si desde el Gobierno se hubiera mantenido una seguridad pública y trabajado para mejorarla, huyendo de la privatización, ahora no se tendrían que adoptar medidas de urgencia.

Cumplir órdenes

Los guardias civiles se limitan a cumplir órdenes, allá donde se les envíe. Lo que significa que la responsabilidad es exclusivamente del Gobierno. En consecuencia, es al ejecutivo a quien le toca solucionar este conflicto, y hacerlo con la misma agilidad con la que se toman otro tipo de medidas, como por ejemplo, y viniendo al caso, la privatización de la seguridad, en sectores estratégicos..

Te presentamos la Cuenta 1|2|3

con la que, cumpliendo condiciones,
disfrutas de:

3% de interés nominal anual del saldo diario
que tengas en la cuenta a partir de 3.000€
hasta 15.000€.

1%, 2% y 3% de bonificación
en tus recibos habituales y los que no lo son tanto.

1 ACCIÓN de Banco Santander,
la primera de muchas gracias al **Mundo 1|2|3**.

Para clientes nuevos y, por supuesto, para los actuales.

Descúbrelo entrando en **www.bancosantander.es**
o en el teléfono **900 123 123.**

TAE -1,39%, 0,56% y 2,67% correspondientes a supuestos en los que se mantenga de forma constante durante un año un saldo diario de 1.500€, 2.500€ y 10.000€ respectivamente, teniendo en cuenta el tipo de interés nominal anual aplicable a cada importe y la comisión de mantenimiento de 36 euros/año (3 euros/mes). La bonificación de los recibos NO está incluida en el cálculo de las TAE. Remuneración desde el primer céntimo para saldo a partir de 1.000 €. No se remunera el saldo inferior a 1.000€ ni el que excede de 15.000€. Para personas físicas mayores de 18 años residentes en España que contraten la Cuenta 1|2|3 y tengan domiciliados en ella: 1) nómina/prestación por desempleo/ingresos recurrentes (+600€/mes) o pensión (+300€/mes) o REA/RETA (+175€/mes) o PAC (+3.000€/año); 2) 3 recibos pagados y no devueltos (importe mayor a 0€) de 3 emisores distintos en los 3 últimos meses y 3) 6 movimientos de Tarjetas Santander con cargo en la Cuenta 1|2|3 en los últimos 3 meses. La Cuenta 1|2|3 lleva asociados el contrato multicanal y la Tarjeta de débito Oro. La comisión será de 8€/mes si no se cumplen las condiciones durante 3 períodos de liquidación consecutivos. El importe de los recibos sobre el que se calcula la bonificación se limita a un máximo 1.000€/mes por cada uno de los conceptos: Tributos Locales; Suministros de hogar: gas, agua, luz, telecomunicaciones (ADSL, móvil, fijo e internet de emisores españoles); Seguros de prima periódica distribuidos o intermediados por Grupo Santander; Colegios, guarderías y Universidades españolas y ONG registradas e la Agencia Española de Cooperación. Se bonificarán los recibos por los conceptos indicados, domiciliados y pagados en la Cuenta 1|2|3. Excluidos recibos de actividad profesional. Más información en tu oficina y en www.bancosantander.es





Encuentro de vocales de AUGC en Madrid. Arriba, Moisés Rodríguez, vocal en Sevilla, en una carrera popular.

¡500 vocales de unidad!

Dos años después de que AUGC creara la figura del vocal de unidad, cerca de 500 compañeros ejercen ya esa labor en todas las provincias españolas. Por ello, desde la Junta Directiva Nacional de AUGC queremos felicitar efusivamente a ese medio millar de compañeros y compañeras que en este tiempo han dado ese paso hacia delante, asumiendo el compromiso de representar a nuestra organización allí donde están destinados.

Hablamos de aproximadamente 500 guardias civiles que, valientemente, se han posicionado como referencia asociativa para el resto de compañeros y compañeras con el objetivo de llevar la voz asociativa de AUGC en su unidad, así como de ser referencia asistencial a quienes comparten con ellos el día a día.

Dentro de ese gran número de compañeros, queremos hoy personalizar la figura del vocal de unidad en **Moisés Rodríguez Serrato**, de 40 años, destinado en el Puesto de Fuentes de Andalucía en Sevilla. Moisés entró en la Guardia Civil en el año 2002, y es afiliado a AUGC desde que obtuvo el primer destino en Barcelona.

Moisés fue uno de los primeros compañeros que decidieron dar el paso adelante que significaba convertirse en vocal de unidad para defender los derechos de sus compañeros más cercanos, como él mismo explica: “Un día me comentaron que si quería ser vocal de AUGC y hasta el día de hoy sigo siéndolo. Mi función consiste principalmente en ayudar a los compañeros,

ya que suelen tener bastantes dudas. Las más frecuentes suelen ser las relacionada con las bajas, como el seguro. El tema de horas como los ICREM, CREX, descansos singularizados y festivos, etcétera”.

“La relación con los compañeros y mandos sigue siendo igual -comenta Moisés-, hasta ahora no me ha afectado en nada por ser vocal de AUGC. En AUGC Sevilla tenemos varios secretarios a los que les suelo preguntar por las dudas de compañeros que yo en un principio no sé, o incluso a otros compañeros vocales

y se resuelven rápidamente, ya que hoy en día gracias a la mensajería instantánea de WhatsApp, prácticamente en minutos se puede resolver una duda de algún compañero. También la oficina de la delegación es bastante rápida y efectiva. Así que hoy en día gracias a la mensajería instantánea se puede compartir de forma rápida y sencilla la información entre la asociación y los guardias civiles”.

Moisés, que en sus ratos libres practica el atletismo como corredor popular, y al que puede encontrarse a menudo en carreras populares, sabe por lo tanto la exigencia que supone una carrera de fondo. Así asume su labor como vocal de unidad, al igual que el resto de compañeros que ya ‘corren’ a su lado como representantes de sus compañeros de unidad.

Y es que por algo AUGC es la asociación profesional de guardias civiles mayoritaria, porque no sólo agrupa a más de 31.000 guardias civiles, sino que es capaz de llegar hasta el último rincón donde trabaje un guardia civil.

“Hoy, con la mensajería instantánea, se puede compartir de forma rápida y sencilla la información entre AUGC y los guardias civiles”

El Defensor del Pueblo reprocha la falta de interés por la salud de los guardias civiles



Para AUGC la falta de reconocimientos médicos periódicos por parte de la Administración, en nuestro caso la Guardia Civil, hacia los trabajadores del Cuerpo supone una irresponsabilidad y una falta de interés en velar por el buen estado de la salud de los agentes, una obligación que desde la DGGC rehusan cumplir con la pobre excusa de haberse quedado desierto el concurso público para la adjudicación de estos reconocimientos médicos. La realidad es que el **nulo interés por parte de la cúpula de la Guardia Civil** se ha evidenciado en las condiciones con las que publicaron a concurso este servicio, pues ni una sola compañía quiso hacerse con la licitación debido a las pésimas condiciones establecidas en dicho concurso público.

AUGC considera que esta obligación por parte de la Guardia Civil, la cual lleva un retraso de 12 años en cumplir, y a la vez un derecho de los Guardias Civiles, debe cumplirse como parte del servicio de Prevención de Riesgos Laborales pues es nuestra salud la que está en juego, y no en pocas ocasiones esta salud se ve mermada debido a la falta de una jornada laboral digna entre quienes prestan servicios operativos sin turnos rotatorios fijos, por ejemplo.

Así, y ante la falta de cumplimiento por parte de los responsables de la Guardia Civil, AUGC se puso en contacto con el Defensor del Pueblo el cual ha dado respuesta por escrito acerca de la falta de reconoci-

mientos médicos periódicos en la Guardia Civil. En dicha respuesta, el Defensor ‘tira de las orejas’ a la Dirección General por no haber resuelto todavía el procedimiento de la contratación de un servicio de prevención ajeno para asumir la especialidad preventiva de medicina del trabajo y la realización de la vigilancia de la salud a los miembros de la Guardia Civil. Cabe recordar, en este sentido, que el Real Decreto 179/2005, de 18 de febrero, sobre prevención de riesgos laborales en la Guardia Civil, establece la obligación de la Administración de garantizar una adecuada vigilancia de la salud de sus miembros en función de los riesgos profesionales a los que estén expuestos.

Dicha norma señala el carácter periódico y voluntario de dichos reconocimientos, excepto en los supuestos en los que la realización de los reconocimientos médicos y psicológicos sea necesaria para verificar si el estado de salud de este personal puede constituir un peligro para él mismo o para las demás personas relacionadas. Por lo tanto, **explica el Defensor del Pueblo en su respuesta a la queja de AUGC**, “al haber sido declarado desierto el referido procedimiento abierto, por el supuesto específico de no haber licitadores, la situación planteada en la presente queja continúa sin ser resuelta, por lo que por parte de esa Administración deben buscarse soluciones (...) que coadyuven al cumplimiento de la obligación que la normativa antes citada impone a esa Dirección de la Guardia Civil.

Tras la queja de AUGC, esta institución pide a la Guardia Civil que solucione la falta de reconocimientos médicos

**Asegura tu salud
con el líder en
Asistencia Sanitaria
en España.**

MÁS Y MEJOR

¿Quién puede beneficiarse de esta oferta?

Afiliados de la Asociación Unificada de Guardias Civiles y sus familiares directos
(cónyuge, pareja de hecho e hijos)



**Te ofrecemos los servicios asistenciales más completos
para ti y tu familia sin renunciar a nada.**

12

Periodo de validez de la oferta: 31 de diciembre de 2017

Condiciones de contratación:

- ☒ Periodo promocional **sin carencias** (excepto hospitalización por maternidad: 8 meses) para las altas con fecha de efecto desde 01/11/2016 hasta 31/01/2017
- ☒ **Sin copagos** por acto médico
- ☒ **Garantía dental incluida**
- ☒ **Edad máxima de contratación: 65 años**

Precios especiales:

*El precio por ser neto no incluye los impuestos legalmente repercutibles

**ASISA
SALUD**

Nº Colectivo: **5045**

De 0 a 44 años:	38,93 €	asegurado/mes
De 45 a 54 años:	50,48 €	asegurado/mes
De 55 a 64 años:	78,99 €	asegurado/mes
65 o más años:	122,75 €	asegurado/mes

Contratando

**ASISA
SALUD**

Toda la protección de nuestro seguro:

**ASISA
DENTAL**

Incluido

Nuevas coberturas 2017:

- Simetrización de la mama contralateral postmastectomía por neoplasia cuando se realice como máximo en los 6 meses siguientes a la reconstrucción de la otra mama.

- Láser quirúrgico en proctología para el tratamiento de hemorroides, fistulas y fisuras anales y perianales, condíomas y pólipos anales.

Más información y contratación:

Mariá Vara

E-mail: mvara@asis.es

M. 902 010 988

Te puedes descargar la solicitud y el cuestionario desde www.asisa.es/empresas/augc

asisa +

AUGC logra que los especialistas cinológicos puedan obtener la titulación de guía único



En el grupo de trabajo sobre la nueva Orden Ministerial que regulará las Especialidades en la Guardia Civil, hace más de un año AUGC ya vaticinó que se iba a producir una situación injusta y muy perjudicial para quienes ya eran especialistas cinológicos, si no se les homologaba de algún modo con quienes a partir de ese momento podrían obtener la titulación de Guía Único, en la que se aúnan todas las modalidades existentes hasta entonces.

La Dirección General contestó que eso no ocurriría, pero lo cierto es que poco después se confirmó lo que AUGC ya había denunciado, y no se permitió a quienes llevan muchos años en la especialidad realizar el nuevo 'Curso de Guía de Perros', y consecuentemente se les impidió acceder a vacantes que sin embargo fueron asignadas forzosamente a quienes habían obtenido la nueva titulación recientemente.

A la vista de una situación tan injusta, AUGC adoptó

diversas medidas para buscar la solución más rápida posible. Por un lado interpuso recursos contra la denegación de vacantes a los especialistas más antiguos, por otro lado el Coordinador de Cinológico en AUGC, Valentín Blanco, mantuvo una reunión con la Jefatura de la Especialidad, concretamente con el Teniente Coronel Jefe interino, a quien hay que agradecer su buena predisposición para solucionar el problema. Y además AUGC organizó una campaña de envío de propuestas al Consejo de la Guardia Civil.

La respuesta de la Subdirección General de Personal a través del Consejo a dichas propuestas ha sido afirmativa, lo cual se ha materializado finalmente mediante la publicación en el boletín oficial del día 18 de julio de la convocatoria del 'I Curso de Complemento de Especialización Cinológica', que permitirá al personal con titulaciones antiguas acceder a cualquier puesto de trabajo de la especialidad cinológica.



AUGC vuelve a defender con éxito en los tribunales los derechos de un guardia civil

Es de sobra conocido el trabajo y los éxitos de los servicios jurídicos de AUGC en la defensa de los derechos de los guardias civiles. En este sentido, cabe destacar como ejemplo de esta labor la que se lleva a cabo en la delegación de Málaga, que ha ganado en los últimos años en los tribunales diversos contenciosos administrativos en los que se reclamaba contra actuaciones abusivas por parte de la Dirección General contra sus trabajadores. Estas sentencias han supuesto, además, la condena al pago de costas a la Administración. Así, a mediados de agosto se conocía la sentencia favorable a un trabajador representado por AUGC Málaga en relación a un contencioso por detracción en una nómina de baja médica por intervención quirúrgica. Esta sentencia se suma a otra favorable, obtenida también este mismo año, por un caso de productividad estructural.

Desbordados, sin medios ni personal en Campo de Gibraltar



A mediados de agosto, el tráfico ilegal de personas llegó a uno de los momentos álgidos del año en el Campo de Gibraltar. Casi 600 personas cruzaron el estrecho siendo interceptados, o llegando a costa a bordo de pateras, motos de agua e incluso artilugios enormemente frágiles.

En estas mismas fechas, el ministro del Interior nos obsequió con una visita en la que, entre otros actos, se reunió con un gran número de asociaciones o colectivos sociales para conocer de primera mano la problemática que padece la comarca en narcotráfico e inmigración, pero curiosamente no incluyó en dicha reunión a las asociaciones y sindicatos policiales, que también trabajan a diario contra el narcotráfico y la inmigración irregular.

Por ello, desde AUGC queremos denunciar públicamente, una vez más, las carencias de medios humanos y materiales suficientes para hacer frente a las ava-

lanchas de migrantes que de forma periódica llegan a nuestras costas, ya que los compañeros tanto de la Guardia Civil como de la Policía Nacional, realizan un trabajo incommensurable, a costa de hacer jornadas maratonianas.

Es evidente la falta de planificación y organización que requiere todas las gestiones que supone la llegada de un número de personas migrantes tan elevado, en cuanto a atención humanitaria, documentación para verificar su identidad y traslado a diferentes centros, cumpliendo siempre con los plazos legales establecidos, dándose el caso que en muchas plantillas fue imposible que los funcionarios participantes recibiesen relevos adecuados. Para resumir, las FFCCSSE se encuentran desbordadas, y nuestro máximo responsable, el ministro del Interior decide reunirse con todas la asociaciones, que nos parece muy positivo, pero obvia a los representantes de los policías y guardias civiles.